

	BASES CONCURSO “FERIA EN CASA”	Abril 2020
--	---	------------

1. OBJETIVO DEL CONCURSO.

Premiar a los usuarios de Instagram que suban de manera pública, en las historias de su perfil, una foto con una receta de un postre, señalando sus ingredientes y preparación. Es necesario que en la foto se etiquete la cuenta de Instagram oficial de La Polar (@la_polar_chile) y el hashtag #FeriaEnCasa.

2. BENEFICIARIOS.

Todos los usuarios de Instagram, mayores de 18 años, residentes en Chile, que sigan la cuenta oficial de La Polar (@la_polar_chile) y participen en el concurso de Instagram de forma correcta según mecánica mencionada en estas bases.

3. PERIODO DE VIGENCIA CONCURSO.

Concurso vigente desde las 09:00 horas del día 14 de abril de 2020 hasta las 23:59 horas del domingo 19 de abril de 2020. En adelante “periodo de vigencia”.

4. PREMIO.

- Una cocina marca MADEMSA modelo 795XF
- El premio no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador, o sea el titular de la cuenta de Instagram.

5. CONDICIONES DEL PREMIO.

- El Premio no podrá ser transferido a terceros o intercambiado por otro producto ni canjeable en dinero.
- El Premio no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el propio ganador titular de la cuenta de Instagram.
- Todo impuesto con el que resulte gravado el premio, será de cargo exclusivo del ganador.

	BASES CONCURSO “FERIA EN CASA”	Abril 2020
--	---	------------

- El premio se entregará en el domicilio del ganador contra exhibición de cédula de identidad.

6. SORTEO.

El sorteo se realizará el lunes 20 de abril de 2020 a las 12.00 horas, y se llevará a efecto por medios remotos, ante el encargado de la campaña o quien desempeñe sus funciones si éste no se encuentra presente, quien certificará al ganador del concurso.

El sorteo se realizará a través de un jurado compuesto por dos personas del equipo de marketing de La Polar, que calificará cada receta presentada entre todos aquellos usuarios de Instagram que figuren como participantes del sorteo, en la cuenta de Instagram de La Polar y que cumplan con todas las condiciones estipuladas en estas bases **“Feria En Casa”**

En el sorteo se seleccionará sólo un (1) ganador titular y se designará un (1) ganador en calidad de sustituto en caso que el cliente ganador titular: a) no aceptare el premio; b) no se logre comunicación con él; o c) que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de su notificación no reclamare el premio.

7. NOTIFICACION AL GANADOR.

El ganador del concurso, será publicado en el Instagram oficial de La Polar (@la_polar_chile), para coordinar la entrega del premio, dentro de los 3 días hábiles siguientes contados desde la fecha de sorteo.

Se coordinará telefónicamente con cada el ganador la entrega del premio, una vez validados sus datos. Se entregará el premio en el domicilio del ganador, previa coordinación con los encargados del concurso por parte de Empresas La Polar S.A.

Al momento de la entrega del premio, el cliente deberá exhibir su cédula de identidad y entregar un documento firmado, que acredite que recibió conforme el premio.

	BASES CONCURSO “FERIA EN CASA”	Abril 2020
---	---	------------

En caso de no ser posible ubicar al usuario ganador titular ni al usuario ganador sustituto del mismo, el premio quedará nulo y el ganador no tendrá derecho a reclamo posterior, quedando facultada Empresas La Polar S.A. para disponer libremente del premio.

8. RESTRICCIONES DEL CONCURSO.

- Los premios son al portador. Su pérdida, robo o extravío serán de exclusiva responsabilidad del usuario ganador.
- Si el ganador presenta algún inconveniente de tipo personal que le impida hacerse acreedor del beneficio no tendrá derecho a compensación de especie alguna.
- El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el ganador para recibir el premio, será de su exclusivo cargo y responsabilidad.
- Premio no válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., y/o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y afinidad de los mismos, como tampoco para funcionarios y/o sus parientes de empresas relacionadas, filiales, y coligadas de Empresas La Polar S.A.

9. DISPOSICIONES GENERALES.

La participación en este concurso implica conformidad a las normas y condiciones contenidas en las presentes bases, sin perjuicio del derecho a posterior reclamación.

Empresas La Polar S.A. se hará responsable hasta la puesta a disposición del premio al participante ganador, sin perjuicio de la posterior reclamación.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.628, el uso de los datos personales que puedan obtenerse de los participantes serán almacenados en las bases de datos de Empresas La Polar S.A. para efectos de administrar y organizar el concurso, como asimismo serán utilizados para el envío de información, ofertas y/o promociones de los productos comercializados por Empresas

	BASES CONCURSO “FERIA EN CASA”	Abril 2020
--	---	------------

La Polar S.A. en su página web y locales. Empresas La Polar S.A. garantizará la confidencialidad de los datos suministrados, sin perjuicio de los derechos que dicha Ley confiere al titular de los datos.

10. PUBLICIDAD ASOCIADA AL CONCURSO.

1. Empresas La Polar S.A. podrá realizar las acciones promocionales que consideren necesarias para la difusión pública de fotografías de cada cliente que resulte ganador. Al usuario de Instagram que resulte ganador, Empresas La Polar S.A. podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión del concurso, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que Empresas La Polar S.A. estime conveniente con ocasión del concurso referido.
2. En caso que el ganador acepte y facilite lo anterior, se hará la difusión pública de la obtención del premio y/o demás beneficios con que hayan sido favorecidos en todo medio publicitario que Empresas La Polar S.A. estime pertinente en atención al objeto del mismo concurso.
3. El concurso tendrá aparición en redes sociales de Empresas La Polar S.A., como Facebook e Instagram. Los resultados del concurso serán difundidos en la cuenta oficial de La Polar en Instagram (@la_polar_chile).

11. DISPOSICIONES FINALES.

Empresas La Polar S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a través del sitio web www.lapolar.cl. Las modificaciones regirán sin efecto retroactivo.

12. COMUNICACIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se encuentran publicadas en www.lapolar.cl